



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **192-14**

Salta, 05 JUN 2014
Expediente N° 12.660/2011

VISTO: La Resolución CD N° 171/12, mediante la cual se designa la Comisión Evaluadora, que entenderá en la evaluación de la docente Olga Viviana MORENO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura **“Fundamento de la Practica Educativa”** en la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución en su Art. 1° figura como miembro de la Comisión Evaluadora la Prof. Blanca Humberto de Espindola, evaluadora externa.

Que con fecha 4/6/13, se remite correspondencia a la Prof. Blanca HUMBERTO, con la documentación necesaria para la Evaluación de la docente Olga Moreno, de acuerdo a Aviso de Recibo del Correo Argentino consta que dicho sobre fue recepcionado con fecha 7/6/13.

Que en virtud de los numerosos reclamos en forma telefónica y vía mail, solicitando la evaluación, se procedió a enviar una Nota a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Noroeste, donde es docente la Prof. Humberto, solicitando situación de Revista, respuesta enviada por el Secretario Académico de la Facultad de Medicina de la UNNE., Prof. Gerardo Larroza, obrante a fs. 44 y 45.

Que a su vez el Art. 5° de la Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias, establece: *“Los miembros suplentes de la Comisión sustituirán a los titulares en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando estrictamente la ubicación del miembro externo a la universidad y/o el auxiliar de docencia, si correspondiera. La resolución que autorice la sustitución será emitida por el Decano y comunicada al Consejo Superior ó al Consejo*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

192-14

Salta, 05 JUN 2014
Expediente N° 12.660/2011

Directivo, según corresponda."

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

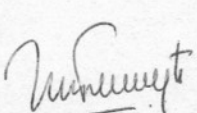
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución de la **Prof. Blanca HUMBERTO de ESPINDOLA**, por el **Prof. Raúl AGENO**, Miembro Suplente Externo, de la Comisión Evaluadora, que entenderá en evaluación de la docente Olga Viviana MORENO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "**Fundamento de la Practica Educativa**" en la Carrera de Nutrición, en un todo de acuerdo al Art. 5° de la Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, Consejo Directivo para conocimiento y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y demás efectos.

DGAA
nem
MAJ


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa